



## Resolución Administrativa N° 214-2018 ANA-AAA JZ-V..ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 07 de junio de 2018

CUT	96608-2018	Fecha	01/06/2018
Nombre solicitante	SEGUNDO MANUEL MONDRAGON PALOMINO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0105-2005 MA-ATDR-J Titular: MONDRAGON CORTEZ, MANUEL DE LA CRUZ		

De conformidad con el Informe Técnico N° 075-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/YER, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:96608-2018

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0105-2005 MA-ATDR-J, de fecha 07/02/2005, otorgada a favor de MONDRAGON CORTEZ, MANUEL DE LA CRUZ, respecto a la Unidad operativa Cod: 07774, FRAY MARTIN.

**Artículo 2°.-** Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SEGUNDO MANUEL MONDRAGON PALOMINO con DNI 19225588, conforme al detalle siguiente:

### Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado (m³/año)	15054.70100

### Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 07774, FRAY MARTIN	
Área (ha)	Total: ; Bajo riego: 1.04000	
Ubicación Política	Dpto	La Libertad
	Prov	Chepen
	Dist	Pacanga
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Organización	Junta	Jequetepeque
Usuarios	Comisión	Pacanga
Bloque Riego	PJET1201-B61 LUCAS DEZA N° 61	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 666342.3759 / Norte: 9204775.2540	

**Artículo 3°.-** La Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.



# Resolución Administrativa N° 214-2018 ANA-AAA JZ-V..ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD  
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

San Pedro de Lloc, 07 de junio de 2018

**Artículo 4°.-** Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



Ing. Carlos C. Alvarez Alvitez  
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA  
C.I.P. 10486



Table with multiple columns and rows, mostly blank or faintly visible text.